

Ref. Exptes. 12-07-38170 / 57467-2014

VISTO:

que por Resolución Decanal N° 881/2007 de fecha 07 de Agosto de 2007 se da por admitida a la **Magíster Magdalena Uzin** en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral titulado **"Historias de mujeres suicidas (y el fantasma del incesto) en el drama y la narrativa argentinos del siglo XX"**; y

CONSIDERANDO:

que la doctoranda ha cumplido con el artículo 18° del Reglamento de Doctorado, presentando su trabajo de Tesis Doctoral en original y tres copias;

que de acuerdo a dicho artículo y atento a lo propuesto por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado en Letras, corresponde designar el Jurado encargado de expedirse sobre los méritos del mencionado trabajo de Tesis Doctoral;

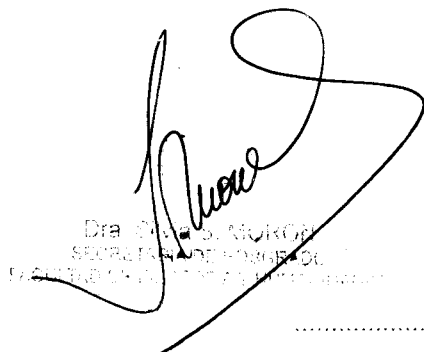
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1°: DESIGNAR el Jurado que habrá de valorar los méritos del trabajo de Tesis Doctoral de la Magíster Magdalena Uzin, titulado según R.D. N° 881/2007 **"Historias de mujeres suicidas (y el fantasma del incesto) en el drama y la narrativa argentinos del siglo XX"**, que estará integrado con los siguientes profesores: **Doctora Fabiana Graselli, Doctora Ana Levstein y la Doctora Cecilia Luque**; como miembro suplente la Doctora Roxana Patiño.-

ARTICULO 2°: Comuníquese y archívese.-

CORDOBA, 02 DIC 2014
RESOLUCION N°: 1725

ng


Dra. Silvia S. Moriconi
SECRETARÍA DE FOMENTO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES